



## **PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Jalisco. SEJ /REVOE. Acuerdo ESM20101410, del 16 de marzo de 2010.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Formar profesionales en el servicio público, con alto nivel académico, de excelencia, con capacidad y habilidades directivas para identificar y resolver reclamos, problemas y/o necesidades sociales, a través de la decisión ejecutiva, que se transformen en resoluciones favorables para los gobernados y enmarquen soluciones asertivas de gobierno.

### **REQUISITOS DE TITULACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO:**

1. El 100% de acreditación de las materias que componen el programa, con calificación mínima aprobatoria de 8.
2. Constancia de No Adeudo en pagos por materia e inscripción.
3. Comprobante de Pago de Derecho a Titulación
4. 4 Fotografías tamaño credencial Ovaladas en blanco y negro **mate**.
5. Trabajo de TESIS aprobado por el Comité Académico.

Sobre el trabajo de TESIS, este se define para nuestra institución, como un trabajo de investigación inédito que tiene por objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos, e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada relacionada con la administración pública. Este producto final puede denominarse como proyecto, cuando se trate de la inversión destinada al incremento de la capacidad de cualquier proceso administrativo; como un prototipo, cuando se trate de la investigación de las posibilidades de instrumentación de una técnica de trabajo que permita mejorar la práctica profesional; o denominarse como modelo, cuando se trate de la evaluación de las relaciones causales entre un conjunto de variables que permitan obtener conclusiones prácticas acerca de la actividad y las decisiones administrativas en el sector público.

**PROGRAMA DE ESTUDIO:** *(Se desarrolla por Cuatrimestres.)*  
*(6 créditos por cada materia)*

**MATERIAS:**

- 1er.- Primero:** Economía del Sector Público Mexicano.  
Filosofía Pública, Ética y Valores.
- 2do.- Segundo:** Derecho Constitucional Mexicano.  
Métodos Numéricos y Control Estadístico de Procesos Administrativos.
- 3er.-Tercero:** Evaluación Socioeconómica de Proyectos Públicos.  
Gobernabilidad Democrática, Gobernanza y Sistema Político Mexicano.
- 4to.-Cuarto:** Marco Jurídico de la Administración Pública.  
Control de la Gestión Pública y Desarrollo Organizacional.
- 5to.-Quinto:** Acceso a la Información Pública e Instrumentación de Procesos Jurídico Administrativos.  
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.
- 6to.-Sexto:** Finanzas y Auditoría Pública.  
Seminario de Investigación en Administración Pública